

3

Presentación y, en su caso, aprobación de acta Tercera Sesión Ordinaria 2022





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós, se llevó a cabo de manera hibrida atendiendo las medidas de sana distancia y derivado, del ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la administración pública federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-COV-2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021, así como el Decreto por el que el Presidente sanciona el acuerdo antes mencionado y en términos del Artículo 4°, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consagra el Derecho Humano a la Protección a la Salud, todas las autoridades estamos vinculadas a adoptar las medidas que resulten necesarias para proteger los derechos humanos, entre ellos el derecho a la salud de todas las personas, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veintidós de la Junta de Gobierno del INEA, se reunieron de forma presencial y en línea por medio de la aplicación Microsoft Teams:

Presidencia

Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y Presidenta Suplente.

Consejeros

Jorge Alberto Medina González, Director General Técnico de la Secretaría de Gobernación y Miembro Suplente.

Julieta Olivia Muñoz Olmos, Directora Ejecutiva A en la Secretaría de Relaciones y Exteriores y Miembro Suplente.

Samira Getzury Flores Trujillo, Directora de Programación y Presupuesto de Organismos Descentralizados en Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Miembro Suplente.

Manuel Arturo García Urrutia Martínez, Director General de Concertación y Capacitación Laboral en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Miembro Suplente.

Guillermina Mendoza Arellano, Encargada del Despacho de la Dirección de Operación Interna en el Instituto Nacional de las Mujeres y Miembro Suplente.

Bertha Dimas Huacuz, Coordinadora General de Patrimonio Cultural y Educación Indígena en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Miembro Suplente.

Nayeli Edith Yoval Segura, Directora de Coordinación Sectorial y Regional en el Instituto Mexicano de la Juventud y Miembro Suplente.





Invitados Permanentes

Haydee Mares Galindo, Directora General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero.

Jesús Edén Medina Guerrero, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

<u>Invitados</u>

Javier Rubio Ríos, Director de Programación y Presupuesto de Educación Básica y Media Superior.

Rodolfo Pérez Garrido, Socio de Mazars Auditires S. de R.L. de C.V. Auditor Externo.

<u>Órgano de Vigilancia</u>

Pedro Manuel Mariscal Herrera, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.

Noemí Elena Ramón Silva, Titular del Órgano Interno de Control en el INEA.

Secretario Técnico

Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Educación Pública y Secretaria Técnica del INEA.

Gerardo Molina Álvarez, Prosecretario de la Junta de Gobierno.

Titular de la Institución

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General.

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum.

La Presidenta Suplente, agradeció la presencia, y comunicó que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III de su Reglamento, se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.





Los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

Acuerdo SO/III-22/01,R

De conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18, fracción III de su Reglamento, se declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

1.1 Nombramiento de la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

La Presidenta Suplente, sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, la designación de la Maestra Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional de la Dirección General Coordinación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Educación Pública, para que funja como Secretaria Técnica de la presente sesión.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/III22/02,R

Con fundamento en el artículo 58 fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprobó el nombramiento de Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional en la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Educación Pública, como Secretaria Técnica Suplente para la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Alejandra Lemus Pérez, Secretaria Técnica, sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Orden del Día contenido en la carpeta electrónica que les fue entregada con antelación------

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.





- 3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria 2022.
- 4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno. (Anexos 1 y 2)
- 5. Presentación por la Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2022.

5.1 Síntesis Ejecutiva.

Aspectos sustantivos vinculados con el cumplimiento de la Misión y Objetivos, así como los programático-presupuestarios y cumplimiento de la normatividad respectiva.

5.2 Diagnóstico.

Informar de las problemáticas prevalecientes en el ámbito de acción de la institución durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2022, señalando las estrategias de solución para resolverlas y que permitan cumplir con el propósito fundamental que justifica la existencia de la propia institución; asimismo, informar de la problemática que se considera prevalecerá al final del ejercicio.

5.3 Resumen de Actividades.

Desglose de las actividades sustantivas desarrolladas, conforme al Programa Anual de Trabajo 2022, destacando aspectos relevantes de lo realizado al 30 de junio de 2022, comparado con igual periodo de 2021.

5.4 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario.

- **5.4.1** Evaluar los logros de las actividades programático-presupuestarias al 30 de junio de 2022, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico. **(Anexo 3).**
- 5.4.2 Situación Financiera de la Institución al 30 de junio de 2022.:





- **5.4.2.1** Estado de situación financiera al 30 de junio de 2022, comparado con cifras al 31 de diciembre de 2021, así como las explicaciones de las variaciones más relevantes observadas en las secciones y cuentas de este estado financiero.
- **5.4.2.2** Estado de Actividades en el periodo enero-junio de 2022, comparado con cifras del mismo periodo de 2021.
- 5.4.2.3 Estado analítico del presupuesto de egresos, conteniendo nota explicativa del ejercicio por capítulo de gasto y programa presupuestario en el período enero-junio de 2022, con recursos fiscales y/o propios (en su caso) y consolidado; donde se expliquen al detalle, las causas de las variaciones entre lo ejercido y lo programado, cuantificando si hubo equilibrio, sub o sobre ejercicio presupuestario. (Anexo 4a y 4b)

Captación de ingresos y reflejo de egresos por el periodo enero-junio de 2022. Se expresarán los ingresos fiscales y/o propios, y los egresos por capítulo de gasto, indicando los montos programados y efectivamente captados y ejercidos en el periodo reportado, así como las causas de las variaciones observadas y las medidas implementadas o por implementar, en el caso de la menor captación de ingresos propios y ejercicio del gasto. (Anexo 4c)

5.5 Examen de Resultados.

- **5.5.1** Evaluar las metas alcanzadas al 30 de junio de 2022 respecto de lo programado y comparado con el mismo periodo del año anterior, de acuerdo con los indicadores de gestión diseñados por la institución, complementarios a los de la MIR. **(Anexo 5)**.
- **5.5.2** Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, publicado el 29 de noviembre de 2021
- **5.5.3** Informe del avance físico-financiero al 30 de junio de 2022 del Programa de Inversión 2022 ejercido con recursos fiscales y/o con recursos propios, en su caso.





- **5.5.4** Informe diagnóstico en cuanto a la implementación y operación en tiempo real, del Sistema de Armonización Contable por módulos, al 30 de junio de 2022, conforme a los lineamientos del CONAC y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- **5.5.5** Situación que guarda el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al 30 de junio de 2022.
- **5.5.6** Informe del comportamiento del Programa de Cadenas Productivas al 30 de junio de 2022, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

5.6 Esfuerzos de Superación.

- **5.6.1** Resaltar en su conjunto las medidas implementadas al 30 de junio de 2022, las dificultades superadas y los beneficios obtenidos, diferenciando los avances correspondientes en el cumplimiento de planes y proyectos propios de la institución.
- **5.6.2** Estructura Orgánica y Administrativa de la institución al 30 de junio de 2022 comparada con la misma fecha del ejercicio anterior. **(Anexo 6).**
- **5.6.3** Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **(Anexo 7)**
- **5.6.4** Cumplimiento de la: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la LAASSP (Anexo A).

5.7 Perspectivas.

- **5.7.1** Plantear de manera ejecutiva los desafíos y retos que enfrenta la institución en el corto y mediano plazos y las acciones de mejora previstas.
- **5.7.2** Magnitud y tendencia que muestran los pasivos laborales contingentes de la Institución al mes de junio de 2022, con un comparativo al cierre del ejercicio 2021. **(Anexos 8a y 8b)**.





- **5.7.3** Informar de las previsiones programáticas y presupuestarias para el cierre del ejercicio 2022.
- 5.7.4 Informe de la implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024; principales acciones realizadas al primer semestre de 2022 (Anexo 9).
- 5.7.5 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana; y de las disposiciones del Ejecutivo Federal; principales acciones realizadas al primer semestre de 2022.
- 6. Opinión de los Comisarios Públicos o, en su caso, Reporte de los Delegados de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2022, presentado por la Titular de la Institución.
- 7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2022, presentado por la Titular de la Institución.
- 8. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
 - **8.1** Presentación y, en su caso, aprobación del **Anteproyecto** de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, vinculado y soportado con el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2023.
- 9. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.

Presentar un informe ejecutivo de la tercera sesión de 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), incluyendo los principales acuerdos adoptados y un resumen de los asuntos más relevantes analizados.

10. Asuntos Generales.

- **10.1** Adecuaciones Presupuestarias al Primer Semestre del ejercicio fiscal de 2022.
- **10.2** Informe sobre la donación de papel de desecho a la CONALITEG al Primer Semestre del ejercicio fiscal de 2022.





10.3 Informe sobre el estatus de la atención a las observaciones formuladas por las instancias de fiscalización, al Primer Semestre del ejercicio fiscal de 2022 (Anexos 10a y 10b).

En desahogo del segundo punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, la Secretaria Técnica lo sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, al no existir comentarios relativos al punto mencionado, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo S0/III-22/03,R

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de 2022.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria 2022.

Respecto al tercer punto del Orden del Día, referente a la presentación y, en su caso, aprobación de las actas Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria 2022, la Secretaria Técnica precisó que los proyectos de actas se entregaron con antelación y se sugirió obviar la lectura, la Presidenta Suplente solicitó a los presentes se pronunciaran al respecto.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente:

Acuerdo	
50/111-22/04,1	2

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aprobó, las actas de la Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2022.

4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.

Con relación al este punto del Orden del Día, relativo al informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Junta de Gobierno, la Secretaria Técnica señaló que en la tabla de seguimiento había cinco acuerdos los cuales se permitiría leer cada uno de ellos y se continuará con los comentarios que tuvieran al respecto.

El primero es el **SO/I-22/01:** "Instrumentar las acciones necesarias que conlleven a la solventación de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, así como evitar su recurrencia e informar periódicamente a la Junta de Gobierno sobre el avance obtenido", no habiendo comentarios al respecto





El consecutivo dos, que es el **SO/I-22/02:** "Continuar con las acciones para contar con un sistema que permita generar información contable y presupuestal, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que registre de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestales y contables en tiempo real derivadas de la gestión pública".

La C. Noemí Elena Ramón Silva, Titular del Órgano Interno de Control en el INEA en el uso de la palabra comentó sobre el porcentaje de avance y fecha compromiso, para que pudieran dar debido seguimiento correspondiente, de la información y los cambios que estaba haciendo la entidad en el nuevo sistema.

El C. Pedro Eduardo Ortega Vázquez, Subdirector de Presupuesto y Recursos Financieros comentó que la fecha de cumplimiento será para el ejercicio 2023, derivado de los tiempos de contratación y a su vez, no tenían la certeza de hacer la captura en un sistema nuevo es por ello, que no se tenía el porcentaje de avance.

La Directora General comentó que lo conveniente fuera darlo de baja con el compromiso de que se diera seguimiento en COCODI y en las siguientes Juntas de Gobierno de 2023.

El consecutivo tres, que es el **SO/I-22/03:** "Atender y promover el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual de la Secretaría de la Función Pública y la Declaratoria de Igualdad Laboral y no Discriminación de la Secretaría de la Función Pública, suscrito por el Licenciado Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública, el 11 de octubre de 2021", no habiendo comentarios al respecto.

Consecutivo cuatro, que es el **SO/I-22/04:** "Atender lo dispuesto en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2022".

La Secretaria Técnica comentó, que el acuerdo proponía darlo de baja, no habiendo comentarios al respecto.

Consecutivo cuatro, que es el **SO/II-22/01:** "Atender las salvedades determinadas por el Auditor Externo, considerando el debido seguimiento en el Comité de Control y Desempeño Institucional", no habiendo comentarios al respecto.

Una vez agotados todos los comentarios por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, se pronunciaron y emitieron el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

Acuerdo	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de
SO/III-22/05,R	los Adultos mantiene en seguimiento los acuerdos SO/I-21/01,S, ,





SO/I-22/03,S y SO/II-22/01,S y da de baja los acuerdos SO/I-22/02,S
y SO/I-22/04,S

5. Presentación por la Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2022.

En este punto del Orden del Día la Presidenta Suplente cedió el uso de la palabra a la Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para presentar los aspectos más relevantes de dicho informe, por lo que la C. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General del INEA, procedió a hacer la presentación del Informe de labores de la gestión correspondiente al primer semestre del ejercicio 2022.

En dicho informe comentó: Se atendieron alrededor de 787 mil personas, el 42% son hombres, el 58% son mujeres, en el inicial o alfabetización 144,136 personas, desagregadas por género. En el caso de personas atendidas en primaria son 228,311, casi 137 mil personas son mujeres, y para el caso de secundaria estamos atendiendo alrededor de 415 mil personas.

En rezago educativo, las personas que concluyeron algún nivel educativo en el período enero-junio, al corte a junio han sido 206,762 personas, de las cuales el 52% son mujeres, el 48% son hombres, es decir que en alfabetización concluyeron su proceso de alfabetización 20,865 personas, se certificaron 59,233 a nivel primaria y 126,664 personas concluyeron y certificaron su secundaria.

El avance de las Jornadas de Acreditación de abril, mayo y junio, 128 mil personas fueron incorporadas o reincorporadas, participaron 314,582 personas, entre ellas presentaron más de 491 mil exámenes, de esos 491 mil, 393 mil fueron aprobados, acreditados y en este lapso del segundo trimestre acreditaron 68,210, en términos generales van concluyendo nivel 148,322 personas al corte de junio del presente año.

Se atendieron 958 niños y niñas con dispensa de edad, 493 niñas, 465 niños, se emitieron y entregaron certificados, más o menos de lo que se aprobó de las personas que concluyeron nivel llevamos ya un 94% ya certificados, es decir, el documento ya es de ellos, el 84% ya se entregó.

Se atendieron 629 dispensas de edad, atendimos a menores de 15 años para el caso de secundaria, también en los CEFERESOS y CERESOS en la emisión avanzamos al 92% y de esos el 75% ya fueron entregados los certificados, así mismo se siguen atendiendo mexicanos en el exterior.

Se trabajó el documento normativo del nuevo Modelo APRENDE INEA, salió como acuerdo secretarial, fue firmado por la entonces Secretaría de Educación, la Maestra





Delfina Gómez, el 29 de agosto, fue emitido el envío al Diario Oficial de la Federación el 02 de septiembre de este año

Se incorporó el módulo de Cultura Digital como parte del documento y, en los 32 estados, se continúa trabajando, en términos del MEVIT en Línea, para lo cual están vinculados 22,722 cursos que, aun cuando se concluyeron 20,500, aproximadamente, se sigue trabajando sobre 25 mil.

Se hizo para el MONAE, el Movimiento Nacional para la Alfabetización y la Educación, el cual se hicieron ajustes a las guías de estudio y las guías de reconocimiento de saberes.

Se publicaron los nuevos estándares S-1454, Asesoría para facilitar procesos educativos a personas jóvenes y adultas y el S-1455, promoción y seguimiento a los servicios educativos dirigidos a las personas jóvenes y adultas.

Al cierre de marzo se terminó de atender, a 17 mil integrantes de los Comités de Responsabilidad Social, nacional, estatal y, sobre todo, de los escolares en las diferentes escuelas; se vincularon para esa fecha a 9,694 personas como voluntarias y 2,820 como promotores.

Se atendió el Modelo Indígena Bilingüe, a su vez, se concluyó el diseño de tres módulos de integración bilingüe de Mixteca Alta, dos de MIBES 5, del Yucateco del Centro, el MIBES 3 y de Mixteco Baja dos, MIBES 3. También se inició la elaboración, de los libros de lectura para el MIBES 1 del Pame Norte para San Luis Potosí, sobre todo para San Luis Potosí y el MIBES 1 para población indígena.

Se hizo la parametrización en la plataforma de Formación en Línea; se elaboró el diagnóstico para detectar las necesidades de formación y se avanzó en el PAEF del primer trimestre.

En fomento a la lectura, estuvimos ayudando y participando en la promoción y participación de prácticas de lectura en diferentes lugares del país en 18 estados, de los cuales están participando 5,558 personas también se atiende a población de adultos mayores de 60 y más.

En el área de operación es su deber atender las Juntas de Gobierno de los diferentes institutos estatales, aquí viene el primer trimestre, y en el segundo trimestre las ordinarias y las extraordinarias que se han realizado

Se instauraron Grupos Colegiados de Trabajo para darle un equivalente a Junta de Gobierno a las unidades de operación que dependen absolutamente del INEA, se han celebrado seis sesiones equivalentes, todas con la presencia del área de Operaciones.





En términos de los proyectos estratégicos, nos planteamos atender lo que es Tren Maya, lo que es el Transístmico, y también el AIFA.

De las Plazas Comunitarias, tenemos alrededor de 2,500 aprox., más 258 en Estados Unidos, y también la atención que se da a nivel de Plaza Comunitaria en varios estados del país, los responsables estatales de Plazas Comunitarias han hecho reuniones de capacitación y acompañamiento para revisar.

En relación a los 15 municipios que tienen mayor rezago educativo en el país, hasta ahorita hemos podido atender el tema de Acapulco, en Guerrero, Ciudad Juárez, Chih., con muy buenos resultados, los propios Presidentes Municipales, la Presidente Municipal de Acapulco y el Presidente Municipal de Juárez.

En términos de concertación, firmamos convenios con el Centro de Operación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, con los Centros de Integración Juvenil, con la Subsecretaría de Educación Superior, un convenio tripartita, donde participó también USICAMM y la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, a fin de integrar a los jóvenes que están estudiando para ser maestros, que van en séptimo y octavo semestre, para que comiencen a ayudar sobre todo en los procesos de alfabetización de las zonas más lejanas o de mayor complicación para acceder.

Firmamos también, con el Sindicado Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar, con la Cooperativa Gayosso, seguimiento a las buenas prácticas con diferentes empresas, con institutos y empresas como INAPAM, AMAZON, SORIANA, trabajo con el sector público y privado, la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, Comunidad de Jornaleros en Veracruz, Comité Internacional de Rescate, Albergues Corazón de California, redes de apoyo, Grupo Derecho a la Educación de Familias Mexicanas en Retorno; se realizó un taller muy interesante en relación a la atención a los migrantes que tiene por nombre "Si yo tuviera que hacer la mochila y partir",

Estamos 258 plazas ya en el exterior, en Estados Unidos, estamos en espera de que se pueda abrir una en Canadá, estamos atendiendo allá a 1,577 personas, se van a entregar 73 certificados de conclusión de nivel y constancias de alfabetización.

El próximo año se inicia la transición de MEVIT a APRENDE INEA, y eso lo presentaremos a finales de diciembre, en la Junta de Gobierno de diciembre, hemos sido apoyados por la Secretaría de Educación Pública, por la señora Secretaria, por la señora Subsecretaria, por el Titular de la Unidad Jurídica de SEP, por las diferentes direcciones que han opinado, apoyado, acompañándonos, a todos ellos y a todas ellas nuestro agradecimiento y esa ha sido una gran tarea en estos meses, en este trimestre.





6. Opinión de los Comisarios Públicos o, en su caso, Reporte de los Delegados de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2022, presentado por la Titular de la Institución.

Para este punto de la Orden del Día, la Presidenta Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente de la Secretaria de la Función Pública, Pedro Manuel Mariscal Herrera que señalo con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional solicitó lo siguiente:

Una vez analizada la información presentada por la directora general del INEA, y con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional, adicionalmente a las observaciones planteadas en el cuerpo de esta opinión, se formulan las siguientes: RECOMENDACIONES:

- 1. Continuar promoviendo las actividades que den cuenta del seguimiento de los programas presupuestarios, mediante la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos.
- 2. Impulsar la comunicación entre las áreas sustantivas de la institución con el Órgano Interno de Control, a efecto de incidir en la vigilancia preventiva de combate a la corrupción, mediante la generación de espacios de participación activa.
- **3.** Continuar con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que la institución lleva a cabo, con motivo de la observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos.
- **4.** Mantener vigente los principios de datos abiertos en la información que se genere y publique, con motivo de sus actividades cotidianas.
- **5.** Continuar impulsando las medidas de consumo controlado, a efecto de considerar la economía en su ejecución y la racionalidad en el ejercicio de los recursos.
- **6.** Con relación a la administración de riesgos, preservar la atención en los riesgos identificados como relevantes a efecto de prevenir su materialización.

Finalmente, se solicita a esta Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdo las recomendaciones emitidas en el presente instrumento de opinión. Atentamente. Lic. Roberto Javier Ortega Pineda, Comisario Público Propietario. Maestro Pedro Manuel Mariscal Herrera, Comisario Público Suplente"











COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/04/134/2022.

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2022.

JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS PRESENTE

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 40, 58, fracción XV; 59, fracción XI y 60, segundo párrafo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría ante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, presentamos nuestra OPINIÓN sobre el Desempeño General del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación al Primer Semestre de 2022, que somete la Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, en su calidad de Directora General, a la consideración de la Junta de Gobierno de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el primer semestre de 2022, la Junta de Gobierno celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar en las mismas, dando cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Estructura Orgánica.

Reporta una plantilla autorizada de 1,073 plazas presupuestales, de las cuales fueron ocupadas 1,040 (76 de mando y 964 operativos); lo que refleja una disminución del 1.1% respecto a las 1,052 plazas ocupadas en igual periodo de 2021. Además, se autorizaron 55 plazas eventuales, de las cuales se ocuparon 53, y las 54 plazas autorizadas de honorarios fueron ocupadas, esta modalidad de contratación, disminuyó en 9 plazas, respecto a las 63 contratadas en igual periodo de 2021.

1
1
4
My.
(

		Estructura	Orgánica y Ac	lministrativa			
Puesto	A junio 2021			A junio 2022			
	Autorizadas	Contratadas	Diferencial (A)	Autorizadas	Contratadas	Diferencial (B)	Variación (B)-(A)
Director General	1	1	0	1	1	0	0
Director de Área	6	6	0	6	6	0	0
Subdirectores	20	21	+1	20	20	0	-1
Jefes de Departamento	49	42	-7	49	49	0	+7
Operativos	997	982	-15	997	964	-33	-18
Total Estructura	1,073	1,052	-24	1,073	1,040	-33	-12
Total Eventuales	57	53	-4	55	53	2	0
Total Honorarios	63	63	Ö	54	54		-9

INEA Opinión de Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Semestral 2022 Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

PMMH/FPC









B.1.1 Situación Operativa.

La Directora General informa, que el Instituto continuó realizando diferentes estrategias para la atención de las personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativo, entre las que se encuentra el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE), el cual tiene como objetivo fortalecer los servicios educativos para disminuir el rezago, contando con la participación voluntaria de diversos sectores y actores de la sociedad.

En este contexto, los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y Unidades de Operación (UO), reportan la formación de 9,694 personas asesoras, 2,820 personas promotoras, así como, 17,286 integrantes de Comités de Responsabilidad Social. Asimismo, implementaron un convenio de colaboración con la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), para fomentar la participación del estudiantado de las escuelas de educación normal y de formación docente en las acciones de alfabetización.

Para mejorar la calidad de la educación de las personas jóvenes y adultas, ha impulsado la modalidad en línea del modelo educativo AprendelNEA, con la participación de diversas instituciones, esta estrategia cuenta con 276 personas inscritas para estudiar primaria y secundaria en línea. También, continuó con la operación del MEVyT en línea en los estados, registrando 22,722 cursos vinculados, 20,524 evidencias de cursos concluidos y 25,030 acreditados.

Otra de las estrategias fue el fortalecimiento de la atención educativa en los municipios y localidades que se ubican en las regiones de impacto de los Programas Estratégicos Nacionales del Gobierno de México; entre las actividades realizadas, llevaron a cabo alianzas estratégicas con órdenes de gobierno, iniciativa privada, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad, que ha permitido ampliar la atención educativa de la población que no ha concluido su educación básica. Asimismo, continuaron, el proyecto educativo Nueva Escuela Mexicana, con el cual han establecido las bases para que existan entornos donde los estudiantes puedan desarrollar experiencias educativas digitales, de manera inclusiva y equitativa.

En materia de acreditación realizaron tres Jornadas Nacionales, alcanzando 224,083 educandos incorporados y la participación de 713,044, así como 1,095,963 exámenes presentados, de los cuales 882,767 fueron acreditados, y 148,322 usuarios concluyeron nivel.

En los servicios educativos ofrecidos por el INEA en Estados Unidos, a través de 258 Plazas Comunitarias en 44 Consulados y 36 estados de la Unión Americana, ha logrado atender 21,534 educandos (Alfabetización 5,178, Primaria 5,164, Secundaria 8,838; Servicios 2,354), con lo que contribuyó a que 408 personas concluyeran nivel: 6 de Alfabetización, 266 de primaria y 136 de secundaria.

Por su parte, se aprecia que los resultados obtenidos de educandos registrados durante el periodo, en los niveles inicial (alfabetización), intermedio (primaria) y avanzado (secundaria), fue de 71.6%, 83.9% y 81.0% respectivamente, y alcanzando 59.2%, 88.2% y 77.3% de conclusión en dichos niveles, con lo que superaron los resultados en el mismo periodo del año previo.

Para la realización de sus objetivos cuenta con 2,910 plazas comunitarias, de las cuales 2,348 son institucionales, 304 operan en colaboración con diversas instituciones nacionales y 258 están ubicadas en Estados Unidos de Norteamérica, como ya se mencionó.

B.2 Situación Financiera.

B.2.1 Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2022, comparado con cifras al 31 de diciembre de 2021. Al periodo, el "Activo Total" registró 219.2 MDP; el "Pasivo" suma 12.2 MDP; y el "Patrimonio" 206.9 MDP; que representan respecto al cierre del año anterior, disminuciones de 23.8%, 71.2% y 15.7%, respectivamente.

INEA Opinión de Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Semestral 2022 PMMH/FPC 2 Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp













Se observa que la disminución de los Activos por 68.7 MDP, se debió al menor saldo registrado de los activos circulantes y no circulantes por 32.6 MDP y 36.1 MDP, en cada caso; el del Pasivo por 30.2 MDP, se debió a la reducción de las Cuentas por pagar a corto plazo de Proveedores en 8.3 MDP, Retenciones y contribuciones en 7.7 MDP, y Otras cuentas en 14.2 MDP; en el caso de la Hacienda Pública/Patrimonio, la disminución de 38.4 MDP, se debió a que el Desahorro en el Resultado del ejercicio se redujo en 126.9 MDP y que el saldo negativo del Resultado de ejercicios anteriores aumentó en 165.3 MDP.

En cuanto a la razón financiera de liquidez registra un valor de 2.40, que expresa que cuenta con los recursos para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Pasivos Laborales.

El Instituto reporta un total de 228 litigios en trámite, instaurados por 521 actores, cuyo pasivo contingente asciende a 166.7 MDP, menor a los registrados al cierre de 2021. Asimismo, señala la atención a 5 laudos firmes, 1 resolución incidental y 1 convenio dentro de juicio, por la cantidad bruta de 7.5 MDP.

B.2.2 Estado de Actividades al 30 de junio de 2022, comparado con el mismo periodo de 2021.

A junio de 2022, los Ingresos ascendieron a 637.7 MDP, cifra que muestra una reducción de 36.8 MDP (5.5%), en comparación con los 674.5 MDP recibidos en el mismo periodo de 2021.

Por su parte, los Gastos de 676.1 MDP aumentaron ligeramente en 1.8 MDP (0.3%) respecto a los 674.3 MDP, reportados en igual periodo del año anterior; este comportamiento, generó una pérdida de 38.4 MDP, que contrasta con el ahorro registrado en junio de 2021 por 0.2 MDP.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

Al primer semestre de 2022 cuenta con un presupuesto anual modificado de 1,690.4 MDP, de los cuales se programaron al periodo 637.3 MDP, 1.2 MDP corresponden a recursos propios y 636.1 MDP a recursos fiscales, habiéndose logrado una captación de 637.7 MDP (100.1%), conformados por 1.6 MDP (136.2%) de recursos propios. y 636.1 MDP de recursos fiscales (100%).

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

Del presupuesto al periodo de 637.3 MDP, se ejercieron 636.6 MDP (99.9%). Los recursos fueron ejercidos en: i) Servicios Personales: 273.3 MDP; ii) Materiales y Suministros: 8.4 MDP; iii) Servicios Generales: 106.2 MDP, y iv) Transferencias 248.7 MDP.

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

La institución implementó acciones para reducir el gasto en telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, entre otros; el presupuesto ejercido de estas partidas, originado exclusivamente por compromisos del presente año, es menor al ejercido anual de 2021 por 8.6 MDP; asimismo, ha cancelado los contratos de telefonía celular a partir de mayo de 2020; los servicios administrados de cómputo, impresión y digitalización, así como fotocopiado son contratos/pedidos plurianuales en los cuales mediante la continuidad de los mismos se obtiene el mismo costo del ejercicio presupuestal anterior.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

D.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

De las actividades del INEA se advierte que el Programa Presupuestario E064 del INEA se alinea al Plan Nacional de Desarrollo en el Eje 2 Política Social.

INEA Opinión de Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Semestral 2022 Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

PMMH/FPC 3













D.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

Se informa que trabajó en conjunto con los Institutos Estatales de Educación para Adultos y Unidades de Operación para atender las actividades programadas alineadas al Programa Institucional de Mediano Plazo del INEA para fortalecer la política educativa con una visión incluyente dirigida a grupos prioritarios en situaciones de vulnerabilidad. Por lo que canalizó su esfuerzo para atender las principales líneas de acción establecidas en el Manual Organizacional, orientadas a la consecución de objetivos institucionales.

D.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el periodo recibió un total de 61 solicitudes de acceso a la información pública gubernamental, de las cuales 3 se encuentran en proceso de atención.

Se continuó con la tarea de coordinar con las áreas involucradas la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para dar cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP). Llevó a cabo la carga de información del primer trimestre de 2022. En seguimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados, recibieron 77 Constancias que corresponden a cursos presenciales y a distancia. No se cuenta con Expedientes Clasificados como Reservados.

D.4 Ley General de Archivos.

Entre otras, informan que el Archivo General de la Nación (AGN) emitió el Dictamen de Destino Final y Acta de Baja Documental de Archivo Contable de las Delegaciones de Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro.

Realizó asesoría a personal de la Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas sobre el programa de donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg); otra acerca del inventario de transferencia primaria a personal de la Subdirección de Contenidos Básicos y Diversificados, Subdirección de Diseño Editorial y Digital de Materiales Educativos y la Subdirección de Formación de Figuras Educativas y Seguimiento Académico, y una más sobre donación a la Conaliteg a la Directora Académica y a su secretaria.

Participó de manera presencial y vía remota en el Foro Internacional de Archivos 2022 y en reunión de capacitación y asesoría con el AGN sobre bajas documentales; realizó gestiones para concluir con la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivos y en la integración y validación de los documentos requeridos para las solicitudes de baja documental ingresadas al AGN en 2018.

Reportan la elaboración del diagnóstico del volumen de expedientes del educando que conservan desde que eran delegaciones del INEA hasta la firma del Acuerdo para la descentralización de los servicios, lleva la respuesta de Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Tabasco y Tamaulipas; y se efectuó primera transferencia primaria al Archivo de Concentración por parte de la Dirección Académica.

D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A fin de que exista armonización en el registro de información financiera y presupuestal, ya no se contrató a SIGAIF.; se analizan propuestas de proveedores que proporcionen un servicio con mejor eficiencia, y que permita continuar con la armonización de los registros y la emisión de información clara y oportuna; se sigue capturando en el SIA, con el objetivo de tener la contabilidad al día; la implementación del sistema fue impulsada tanto por el OIC como la UAF.

D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presupuesto anual de adquisiciones ascendió a 437.0 MDP, de los que se ejercieron 162.3 MDP (37.1%), como se puede observar en el cuadro siguiente:

INEA Opinión de Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Semestral 2022 PMMH/FPC Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp













Procedimiento	Importe	Porcentaje
Art. 42 (Adjudicación directa)	49.5 MDP	11.3%
Art. 1º (3er párrafo)	13.2 MDP	3.0%
Art. 41 (Por excepción)	48.3 MDP	11.1%
Art. 26 (Licitación)	51.3 MDP	11.7%

D.7 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En este rengión el INEA no cuenta con asignación presupuestal para el capítulo 6000.

D.8 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.

Se informa a junio, que el Instituto cuenta con 1798 proveedores registrados, de los cuales 24 tienen cuentas por pagar registradas; 179 documentos registrados por 72.7 MDP, ninguno susceptible de factoraje.

D.9 Programa de Mejora Regulatoria.

Se informa que en la próxima sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) se someterá el Código de Conducta, a efecto de que se autorice su publicación con la leyenda de "Ratificación del Código de Conducta 2021" en el portal del INEA. Se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria 2022 de dicho Comité, en el que se aprobó el Programa de Actualización de normas para el ejercicio 2022, por lo que se determinó realizar de manera continua y programada la revisión del marco normativo interno vigente de cada área.

D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública

Respecto al avance y cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), el INEA reporta que la información de las diferentes áreas del Instituto se fueron revisando y cargando en el MSSN y para el 13 de julio del año en curso, se tenía cargada toda la información correspondiente a todos los compromisos e indicadores del segundo trimestre de 2022 en tiempo y forma, además informó que se cargó en el MSSN de la SHCP la información de 47 compromisos y 7 indicadores correspondientes al segundo trimestre de 2022.

D.11 Control Interno Institucional.

El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), realizó dos sesiones durante el periodo, en las que se reportó 40 observaciones en proceso, 12 determinadas por el Órgano Interno de Control, 27 del Auditor Externo y 1 por la Auditoria Superior de la Federación.

E. Cumplimiento de los Convenios de Desempeño.

E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño.

En el formato de "Evolución del gasto programable preliminar al segundo trimestre de 2022", se muestra un presupuesto de 636.1 MDP, los cuales se ejercieron.

El formato de Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario cuenta con 5 Indicadores de actividad. de los cuales 1 superó la meta semestral, otro registró 91.1%, uno 81.5%, y dos entre 71% y 74%.

E.2 Indicadores de Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico.

Con relación a su desempeño reporta 5 indicadores que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del programa presupuestario E064 Educación para Adultos, de los cuales 1 superó la meta al periodo, 3 registraron más de 90% de avance, y 1 registró 42.76% (Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT).

INEA Opinión de Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Semestral 2022 Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

PMMH/FPC 5













E.2.1 Indicadores de Gestión.

Reportan 2 indicadores más significativos, presentan avances de 98.16% (Eficiencia en Primaria y Secundaria, Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de UCN (PEC y MEVyT), respecto de la meta total de Registrados), y 82.72% (Eficiencia en Alfabetización, Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de educandos alfabetizados, respecto de la meta total de registrados).

F. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación presentado fue suficiente y resulta estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades y Órganos Desconcentrados de Sector Educativo, lo que permitió conocer la situación que guarda el INEA, las acciones realizadas, además de los avances y resultados alcanzados durante el primer semestre de 2022.

G. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por la Directora General del INEA, y con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional, adicionalmente a las observaciones planteadas en el cuerpo de esta opinión, se formulan las siguientes recomendaciones:

- 1. Continuar promoviendo las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios, mediante la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos.
- 2. Impulsar la comunicación entre las áreas sustantivas de la institución con el Órgano Interno de Control, a efecto de incidir en la vigilancia preventiva y combate a la corrupción, mediante la generación de espacios de participación activa.
- 3. Continuar con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que la institución lleva a cabo con motivo de la observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos.
- 4. Mantener vigentes los principios de datos abiertos en la información que se genere y publique con motivo de sus actividades cotidianas.
- Continuar impulsando las medidas de consumo controlado, a efecto de considerar la economía en su ejecución y la racionalidad en el ejercicio de los recursos.
- 6. Con relación a la administración de riesgos, preservar la atención en los riesgos identificados como relevantes a efecto de prevenir su materialización.

Finalmente, se solicita a esta Junta de Cobierno, que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente Instrumento de Opinión.

Atentamente

Lic. Roberto Javier Ortega Pineda Comisario Publico Propietario

(January

Muco. Pedro Manuel Mariscal Herrera Comisario Público Suplente

INEA Opinión de Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Semestral 2022 Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000

PMMH/FPC www.gob.mx/sfp





7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2022, presentado por la Titular de la Institución.

Al término, la Presidenta Suplente, cedió el uso de la palabra a los miembros de la Junta de Gobierno, para que se pronunciaran sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2022 y lo señalado por el Comisario Público, al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo SO/III-22/06,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno aprobó el Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2022 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y por su importancia, en el acta que se levante de la presente sesión se incluirá íntegramente la Opinión de los Comisarios Públicos y se adoptarán como acuerdos sus recomendaciones. Asimismo, se solicitó respetuosamente a la Directora General tomar nota de los comentarios expuestos y darles la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.
Acuerdo SO/III-22/01,S	Continuar promoviendo las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios, mediante la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos.
Acuerdo SO/III-22/02,S	Impulsar la comunicación entre las áreas sustantivas de la institución con el Órgano Interno de Control, a efecto de incidir en la vigilancia preventiva y combate a la corrupción, mediante la generación de espacios de participación activa.
Acuerdo SO/III-22/03,S	Continuar con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que la institución lleva a cabo con motivo de la observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos.
Acuerdo SO/III-22/04,S	Mantener vigentes los principios de datos abiertos en la información que se genere y publique con motivo de sus actividades cotidianas.
Acuerdo SO/III-22/05,S	Continuar impulsando las medidas de consumo controlado, a efecto de considerar la economía en su ejecución y la racionalidad en el ejercicio de los recursos.
Acuerdo SO/III-22/06,S	Con relación a la administración de riesgos, preservar la atención en los riesgos identificados relevantes a efecto de prevenir su materialización.





8. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

8.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, vinculado y soportado con el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2023.

Respecto al numeral 8.1, correspondiente al Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, vinculado y soportado con el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2023.

El C. Pedro Eduardo Ortega Vázquez, Subdirector de Presupuesto y Recursos Financieros comentó que cuando se integró la carpeta se había estimado el presupuesto de 1,697 millones, pero en fechas recientes hicieron el comunicado del techo asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 1,775.9 millones, más 3 millones de ingresos propios, el cual estaba en discusión y aprobación del área legislativa.

La Secretaria Técnica preguntó si existían comentarios al respecto, al no existir, los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

Acuerdo SO/III-22/07,R

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 25 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 24 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno aprobó el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, vinculado y soportado con el Programa Anual de Trabajo 2023, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, por un monto de \$1,775,900,000.00 (Mil setecientos setenta y cinco millones, novecientos mil pesos 00/100 M.N.) de recursos fiscales y por \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) de recursos propios para ser un total de 1,778,900,000.00 (mil setecientos setenta y ocho millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), quedando sujeto a la aprobación por la H. Cámara de Diputados y a las modificaciones que realicen las instancias competentes, lo anterior observando en todo momento la legislación aplicable.

9. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.





La Secretaria Técnica, preguntó si había observaciones para la información ejecutiva relativa a la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI a la cual no hubo comentarios.

Los miembros del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento del informe presentado, y a él no existir señalamientos, se tomó nota de la información presentada y se continuo con el siguiente punto del orden del día.

10. Asuntos Generales.

10.1 Adecuaciones Presupuestarias al Primer Semestre del ejercicio fiscal de 2022.

10.2 Informe sobre la donación de papel de desecho a la CONALITEG al Primer Semestre del ejercicio fiscal de 2022.

10.3 Informe sobre el estatus de la atención a las observaciones formuladas por las instancias de fiscalización, al Primer Semestre del ejercicio fiscal de 2022 (Anexos 10a y 10b).

La Secretaria Técnica presentó el numeral 10, correspondiente a las Adecuaciones Presupuestarias al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2022, el Informe de la donación de papel de desecho a la CONALITEG, y el Informe sobre el estatus de la atención a las observaciones formuladas por los entes fiscalizadores, al Primer Semestre del ejercicio fiscal de 2022 (Anexos 10a y 10b).

La Directora General en el uso de la palabra comentó, que estuvieron atendiendo seis auditorías, que se llevaron en todo el primer semestre, en las cuales, por razones, facultades, etc., implicó una cantidad de trabajo de todo el personal del área central, de los institutos estatales y unidades de operación, que se llevó casi todo el primer semestre. Otro imponderable fue que, junto con la Secretaría de Educación Pública cambiaron los servidores de todos los sistemas esto implicó, casi tener cerrados los sistemas poco más de un mes, lo cual nos paró obra, el otro imponderable que también casi se vuelve ponderable es que tuvieron un recorte presupuestal que en el segundo semestre, de 300 millones más, 19 millones que se tenían previstos para comunicación, difusión, para poder colocar el ofrecimiento de nuestros servicios, se pensaba tratar de ponerlos en la televisión, en canales abiertos a nivel nacional, que pudieran informar a las personas los servicios que estamos proponiendo, entonces estos tres imponderables los resistimos, los resolvimos, los atendimos pero tuvieron





impactos significativos en nuestras posibilidades de avanzar. Aun así, como nos aprobaron el informe, están en las 286 mil personas que han concluido nivel de alfabetización, primaria y secundaria, el informe cerró en junio, en esos momentos estaban en 286 mil personas que se graduaron.

La Secretaria Técnica preguntó si no existía algún comentario al respecto, de no haberlo se informó a la Presidenta Suplente que se ha desahogado el Orden del Día, por lo anterior la presidenta dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno y agradeció por parte de la Secretaria de Educación Pública y Presidenta de este cuerpo colegiado su asistencia y participación, y no habiendo asunto por tratar, se dio por desahogada la sesión a las 11:10 horas del día de su inicio.

Presidenta Suplente

Secretaria Técnica

Martha Velda Hernández Moreno

Alejandra Lemus Pérez

